**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

**Ciclo escolar 2020-2021**

****

### Curso:

### Bases legales y normativas de la educación básica

## **Actividad 2.5 Portafolio**

**UNIDAD II. Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional.**

**Competencias profesionales**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Docente:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Paulina Flores Dávila #4

**A 6 de junio del 2021** **Saltillo, Coahuila**

**Actividad no 2.5. Ensayo. Portafolio.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

Revisa la fracción I del artículo 13 de la **Ley General de Educación** y el **video “Enfoque intercultural**". https://youtu.be/mOFYYhouOLs

De acuerdo con tu revisión de la Ley y el video, utiliza un procesador de textos para redactar un ensayo donde argumentes tus respuestas a las preguntas siguientes:

• ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?

• ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Actividad no 2.5. Ensayo. Portafolio**

**Introducción**

Sabemos que todos los seres humanos tenemos diferencias en gustos, personalidad, modos, lenguaje, entre muchos más, sin embargo siempre habrá algo que nos identifique como sociedad y es nuestra nacionalidad.

Según Mintzel (1997), la definición holística de la sociología y la antropología cultural dice lo siguiente: Cultura se refiere a la totalidad de la herencia social acerca del conocimiento, de las creencias, los usos y costumbres y las habilidades que adopta un miembro de una sociedad.

La interculturalidad juega un papel muy importante en las instituciones sociales el integrar entre todas relaciones, actitudes, valores, saberes y conocimientos siempre teniendo en cuenta los valores de respeto e igualdad, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia.

Es fundamental conocer el significado de interculturalidad, como lo mencionaba anteriormente estamos rodeados de personas diferentes a nosotros y ahora más de diferentes regiones, pueblos, estados y países. Es importante que mostremos el respeto y se accione la inclusión al momento de interactuar con una persona de diferentes culturas y que mejor aprender de esta y que ellos aprendan de nosotros, esto sería un enriquecimiento cultural donde podremos apropiarnos de conocimientos, saberes, tradiciones, lenguas, etc.

México es rico en pueblos indígenas donde cada uno cuenta con culturas muy diferentes, es por eso que como futuros docentes integremos con nuestros alumnos y comunidad escolar la interculturalidad educativa.

Durante este ensayo se hablara más acerca de los conceptos de interculturalidad, nación pluricultural, plurilingüe y algunas acciones para trabajar en las aulas.

**Desarrollo**

Como se menciona en el artículo 13 de la ley general de educación (2019) se fomentará en las personas una educación basada en la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Concuerdo con lo que menciona la fracción I del artículo 13 de la ley general de educación, en la mayoría de la sociedades se busca la interacción pacífica entre todas las personas que conforman una sociedad y sobre todo con gente externa a nuestra país.

Según Schmelkes (2004), la interculturalidad es la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas. Las cuales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras. Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su diferencia. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son, igualmente dignas y valiosas. El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo económico, político, social o cultural.

A pesar de estar en el siglo XXI y se está en constante cambio se sigue manifestando la discriminación en las calles, aulas, centros de trabajo, en la mayoría de los lugares y esto se debe a la falta de valores e información que tienen los seres humanos. Muchos siguen burlándose de personas indígenas que llegan a observar en las calles sin saber la riqueza que proporcionan, es lamentable que con todo lo que cuentan y ofrecen a nuestro país no reciban las oportunidades de estudio, empleos y no se ejerzan sus derechos como ciudadanos.

Un país pluricultural es un territorio donde “coexisten grupos con distintas culturas” (Schmelkes, 2007).

El 28 de enero de 1992, México se reconoció como un país pluricultural dentro de su constitución, afirmando: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Art. 2).

Así como México es catalogado pluricultural al contar con una gran cantidad de culturas especialmente por tener pueblos indígenas que ofrecen muchos beneficios a muchos estados que integran al país, es necesario que se cumplan los derechos y oportunidades que merecen como una recompensa del esfuerzo que hacen por tener una vida digna y que mejor que recibiendo una educación de calidad.

Se define plurilingüe a la persona que habla diferentes lenguas. Anteriormente menciona que México es un país pluricultural también por las lenguas con las que se comunican en los pueblos, es impresionante saber cuántas lenguas hay que muchos de nosotros no conocemos cuales son y mucho menos hablarlas.

Se recomienda trabajar estas acciones para generar una educación intercultural e inclusiva:

* Enseñar desde edades tempranas el concepto de interculturalidad y pluriculturalidad.
* Tener siempre en cuenta el respeto.
* Inclusión educativa.
* Actividades de aceptación positiva y de interés por la diversidad lingüística y cultural.
* Saberes sobre las lenguas y las culturas.
* Reducción de prejuicios y la discriminación y del desarrollo de la empatía.
* Aptitudes para utilizar varias lenguas con fines comunicativos, saber identificar lenguas y culturas desconocidas.

**Conclusión**

Al realizar este ensayo pude recapacitar de la falta de cultura que tenemos como mexicanos al no conocer acerca de diversos pueblos indígenas, regiones que nos ofrecen demasiado y que gracias a ellos hemos logrado ser catalogados pluriculturales. Es por eso que concluyo haciendo hincapié a que desde edades tempranas debemos ir introduciendo los conceptos de interculturalidad, pluriculturalidad, las diferentes culturas, tradiciones, costumbres, lenguas con las que cuenta su país.

Además de seguir trabajando la inclusión y uno de los valores más importantes que es el respeto.

Sabemos que los docentes somos el ejemplos, modelo de nuestros alumnos, hay que considerar la creación de proyectos de aula con temáticas interculturales, fomentar situaciones en las que se trabaje en clase con personas de otras culturas y propiciar reflexiones constantes respecto a la interculturalidad.

Si se comienza desde pequeños a inculcarles y que conozcan acerca de su nación pluricultural será más sencillo que se interese por investigar y aprender más acerca de las culturas y lenguas que integran su país.

**Bibliografias**

Bernaus, M.; Andrade, A.; Kervran, M.; Murkoswa, A. Y Trujillo, F. (2007). La dimension plurilingue et pluriculturelle dans la formation des enseignants de langues. Kit de formation. Strasbourg: Éditions du Conseil de l’Europe.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 5 de febrero). Última reforma publicada en el

Diario Oficial de la Federación 24–08–09 Consultado el 8 de julio de 2009 en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc

[**http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\_300919.pdf**](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

Mintzel, A. (1997). Multikulturelle Gesellschaften in Europa und Nordamerika – Konzepte Streitfragen, Analysen, Befunde. Passau: Wissenschaftsverlag Rothe.

Schmelkes, S. (2004). Educación intercultural: reflexiones a la luz de experiencias recientes. En S. Schmelkes (Ed.), La formación en valores en educación básica (Serie: Biblioteca para la actualización

del maestro). México: Secretaría de Educación Pública. En:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_nlinks&amp;ref=6011219&amp;pid=S1607-

4041200900020000400011&amp;lng=es

Schmelkes, Sylvia (2007). Educación Intercultural: Fenómeno Actual de los Estados Pluriculturales. México, SEP (pp. 1-10).

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |